

INFO PARA PERIODISTAS

Del 14 al 18 Noviembre de 2016

23° CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL



ANEXO: Camas Solares

LAS CAMAS SOLARES SON CAMILLAS DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA. La Sociedad Argentina de Dermatología desaconseja el uso de las camas solares por ser una actividad que daña la salud.

Las camas solares actuales poseen lámparas que emiten radiación ultravioleta en el rango de UV-A y un pequeño porcentaje de UV-B.

Los rayos UVB en su interacción con la piel, son los responsables de la producción del enrojecimiento y quemaduras y son los protagonistas en la generación de distintos tipos de cáncer de piel. Adicionalmente estimulan la producción de vitamina D en su forma activa.

Los rayos UVA son de menor energía que los UVB, pero también dañan la piel, incluido el cáncer cutáneo, por su mayor poder de penetración. Se los utiliza en las camas solares por su capacidad de generar bronceado con poco eritema.

Aunque originalmente los UVB se consideran más dañinos que los UVA, los UVA penetran más profundamente dañando el tejido elástico, acelerando el envejecimiento y aumentando la probabilidad de desarrollar cáncer de piel. También alteran el sistema inmune de la piel con aumento del riesgo de infecciones o alergias cutáneas. Con la exposición a la cama solar se recibe más intensidad de UVA que la recibida durante un baño de sol, ya que los rayos inciden en forma más directa sobre la piel y la persona está inmóvil. Los equipos potentes emiten un nivel de radiación que hasta triplica los niveles registrados al mediodía en desierto de áreas tropicales. Recibir 10 o más sesiones anuales de bronceado artificial, contribuye al envejecimiento prematuro de la piel y aumenta considerablemente el riesgo de padecer cáncer de piel. Cuanto más temprana es la exposición de una persona a la radiación UV mayores son los riesgos de daño, debido a que los efectos de esta radiación son acumulativos, progresivos e irreversibles. Esto coincide con datos epidemiológicos recientes que verifican que el melanoma maligno ha aumentado su incidencia especialmente en las mujeres menores de 50 años (principal grupo consumidor de camas solares)

1



PARA MAS INFO DE PRENSA

4761.4792 / 155.751.6037

info@lazos-sdi.com.ar

INFO PARA PERIODISTAS

Durante años se relacionó el concepto de bronceado con el de salud y belleza. Sin embargo, el bronceado no es una manifestación de salud de la piel, sino una reacción de defensa parcial, insuficiente y tardía ante la agresión de los rayos UV.

Los rayos dañan el ADN de los queratinocitos y melanocitos de la epidermis. Y en respuesta a ese daño las células producen melanina para intentar proteger a su núcleo que contiene al ADN. Lamentablemente esta capa protectora es insuficiente. En cambio, el pigmento propio de las razas de piel oscura es mucho más eficiente.

La incidencia mundial de cáncer de piel se ha incrementado exponencialmente en las últimas décadas. “El creciente uso de las camas solares, combinado con el deseo y la moda de estar bronceado, son considerados las razones principales del aumento de cáncer de piel”. El concepto de “bronceado seguro” no existe, con o sin cama solar.

La radiación UV, emitida por las “camas solares” genera: En forma aguda (a corto plazo): rojez, quemaduras, bronceado, engrosamiento de la piel, reacciones de fotosensibilidad (erupciones por la luz que aparecen en personas con una mayor sensibilidad), erupciones por fotosensibilidad vinculadas a la ingesta o aplicación tópica de sustancias (ciertos medicamentos, edulcorantes, perfumes, jabones). En forma crónica (a largo plazo): envejecimiento prematuro de la piel, inmunosupresión, exacerbación de enfermedades que cursan con fotosensibilidad(lupus eritematoso sistémico, etc) y cáncer de piel. Además, las radiaciones UV pueden producir daños oculares como cataratas, el pterigion, queratitis (ambos problemas en la córnea) y daño en la retina. Existe legislación nacional vigente que regula la actividad del sector (Ley Nacional 26799) desde 2012. En ella se restringe el uso a menores de edad y se obliga a informar a los usuarios sobre los riesgos a los que se exponen. Esta ley ha tenido confirmación sólo en algunas provincias en el marco del Consejo Federal de Salud. La ley aún no ha sido reglamentada y su cumplimiento no se lleva a cabo ni se controla.

LAS CAMAS SOLARES SON CAMILLAS DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA. La Sociedad Argentina de Dermatología desaconseja el uso de las camas solares por ser una actividad que daña la salud.

Fuente: Comité de expertos de la Campaña Nacional de Prevención de Cáncer de Piel (Sociedad Argentina de Dermatología).

Más anexos temáticos disponibles: El sol y el deporte – Introducción a la temática – Estadísticas – Tips para proteger tu piel – Autoexamen – Buen uso de los protectores solares – Camas solares – El sol y las embarazadas – El sol y los niños – Fototipos: factores de riesgo – Preguntas para consultorio – Protectores solares – Qué es quemarte – Radiaciones Solares – Tipos de cáncer de piel – Los 10 mandamientos para cuidar tu piel – Mitos y verdades sobre la exposición al sol.